



## Boletín Informativo

ICAES

Instituto Centroamericano de Estudios Sociales

Año 4, Número 7, 23 de marzo de 2012

### **Ciclo de Conferencias sobre El Estado de la Región**

El Instituto Centroamericano de Estudios Sociales (ICAES), en colaboración con el Estado de la Nación, presenta un Ciclo de Conferencias sobre el Estado de la Nación:

#### **Lunes 9 de abril de 2012, a las 7:00 pm El Estado de la Región: Exclusión Social**

**Alberto Mora Román**

Alberto Mora Román Actualmente coordina la investigación del Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. Es Máster en Políticas de Desarrollo con énfasis en ONG, Universidad de Bremen (Alemania) y Licenciado en Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica. Desde 1996 ha participado en la preparación y edición de los informes Estado de la Nación en Costa Rica, al igual que los anteriores Informes Estado de la Región. Ha realizado investigaciones sobre temas como rendición de cuentas social, responsabilidad social empresarial, servicios de apoyo a la producción, entre otros.

Para las conferencias los participantes deben conectarse con la página internet de ICAES: <http://cct-icaes.org>

Después de la presentación se puede discutir con el conferencista, Leonardo Merino Trejos, por medio de un chat.

#### **En las Conferencias Centroamericanas:**

- 23 de abril de 2012, 7:00 pm - Oscar Valverde, Organización Internacional del Trabajo OIT: "*Trabajo y derechos sindicales en Centroamérica*"
- 7 de mayo de 2012, 7.00 pm - Mauricio Dierckxsens, Organización Internacional del Trabajo OIT.

#### **El Salvador: Denuncian abusos e irregularidades municipios**

El Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Alcaldía Municipal de San Salvador (SETRAMSS), denunció el 5 de marzo de 2011 abusos e irregularidades que suceden en la comuna capitalina y que avala el edil Norman Quijano.

Entre las irregularidades que se cometen está el utilizar más de 70 trabajadores municipales para actividades proselitistas en diferentes municipios de San Salvador. Directivos de SETRAMSS aseguran que estos empleados municipales no cumplen con sus compromisos laborales, pero que en las planillas no se reflejan descuentos, sino al contrario estos trabajadores reciben pago de horas extras, que en algunos casos el supera los 200 dólares. "En las boletas de pago se refleja el salario y los \$200 de horas extras, así que a estas personas la comuna le está dando más de \$400 para que haga otro tipo de actividades, que no son para las que ha sido contratada", afirmó Domingo Canjura, secretario general del SETRAMSS.

Canjura sostiene que entre los abusos cometidos por funcionarios de la comuna está la represión sindical, apoyada por Quijano, quien desde que inició su periodo al frente de la comuna se ha negado a dialogar directamente con representantes del mencionado sindicato. Asimismo, Canjura sostiene que para deslegitimar el trabajo del sindicato en la comuna, jefaturas a favor del actual acalde se han dado a la tarea de difundir que el trabajo sindical de SETRAMSS tiene tintes político partidarios, con lo que pretende confundir a los empleados y trabajadores municipales.

De igual forma se ha dado persecución a los directivos del sindicato. Canjura afirma que en repetidas ocasiones hombres en motocicleta han dado seguimiento a miembros de la directiva sindical. Por lo mismo, el SETRAMSS pone en duda que el motivo de la agresión cometida contra uno de sus directivos haya sido el oponerse a un asalto, ya que al trabajador municipal lo rodearon tres sujetos que le apuñalaron el estómago en tres ocasiones, este hecho ocurrió frente a las oficinas del Distrito 6 de la alcaldía municipal. SETRAMSS sostiene que el empleado agredido había participado un día antes en una de las protestas organizadas por el sindicato en la que exigían a Quijano el cumplimiento de sus demandas salariales y demás prestaciones laborales que afirman el edil y su concejo le niegan a los trabajadores municipales.

### **Panamá Denunciarán a MITRADEL**

Unos 300 trabajadores de la Central General Autónoma de Trabajadores de Panamá (CGTP) interpondrán una denuncia en contra de la directora general del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), Ada Romero, por presunto incumplimiento de sus deberes como servidora pública.

Martín González, abogado de los trabajadores, señaló que la medida se debe a que desde el 2009 la Corte Suprema de Justicia ha emitido dos fallos en los que ordena a Romero certificar la personería jurídica del Sindicato de Trabajadores de Transporte por Vías Acuáticas y Afines de Panamá, pero esta ha incurrido en desacato.

Los trabajadores de las empresas Panamá Port y Port Outsourcing Services han presentado documentos para la conformación del sindicato, pero han sido rechazados al igual que ocho solicitudes más, según denunció el dirigente sindical, Mariano Mena.

‘Detrás de esto está la mano de la ministra Alma Cortés, quien tiene una doble moral, pues lo que defiende en el extranjero, lo pisotea en el país’.

### **Honduras: Situación de calamidad doméstica**

El secretario de la Central General de Trabajadores (CGT), Daniel Durón, considera que Honduras en este momento se encuentra en una situación de calamidad doméstica, donde la gente apenas tiene para su sustento.

“La gente no tiene ingreso para sus sustento diario. Nosotros solo nos circunscribimos aquí, pero váyase a la zona rural, a Valle, Intibucá, La Mosquitia, ahí hay casas que hace 15 días que no encienden el fuego”, expresó. “Yo no quiero ser pesimista, pero esa es la realidad que estamos viviendo y de eso nadie habla, la corrupción; el país está en calamidad financiera, recibe 3 mil millones mensuales y gasta 6 mil millones y ese diferencial quién lo cubre”, expresó. A criterio de Durón, ellos deben hacer la denuncia y evidenciar la situación, pero es el gobierno el que debe tomar las medidas para corregirlas. “El país está en una alta crisis, tal vez la peor crisis de la historia a nivel social y a nivel económico”, apuntó. El argumento por el alto índice de inflación es el mismo en todos los sectores; se debe a los altos costos de los derivados del petróleo en el mercado internacional, lo cual deja de manos atadas al

gobierno. Los carburantes han experimentado constantes alzas en las últimas 12 semanas producto de esa situación, lo que ha llevado a más de 98 lempiras el precio por galón de la gasolina superior. Ante eso, el sector transporte anunció aumentos a sus tarifas; los productos han comenzado a sufrir cambios hacia el alza en sus precios y ahora la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) también informó sobre un aumento de 4.5 por ciento al ajuste por combustible.

Según expertos, el panorama que se vislumbra para el país no es nada halagador, tomando en cuenta que actualmente existe un conflicto entre Irán y la Unión Europea, donde ya suena que podría convertirse en una guerra. El gobierno de Irán hace unos días dejó de exportar petróleo hacia seis países que integran la Unión Europea, en represalia por las sanciones aplicadas por ese bloque continental al país islámico, para que renunciara a su programa nuclear, el cual supuestamente busca la creación de una bomba atómica. De darse esa situación, expertos en el tema de petróleo son del criterio que eso llevaría el precio a más de 200 dólares el barril, lo que generaría que el galón de gasolina superior alcance un valor entre 180 y 190 lempiras. Por su parte, el presidente de la Asociación Nacional de Industriales (Andi), Adolfo Facussé, señaló que la inflación es un fenómeno que está incrementando con la subida del petróleo, lo cual repercute en todo, y la única forma de amortiguarlo es entrarle de lleno a un programa de ahorro energético y del uso del combustible. El empresario considera que los niveles de inflación hasta este momento no han sido exorbitantes, sino que ha sido moderada, pero considera que si se empeora la situación se tendría que hacer una nueva revisión del salario mínimo. "El problema es que si estalla una guerra es posible que todo se dispare de precio; algunos dicen que hasta 200 dólares el barril de petróleo, y en ese caso el efecto será traumático; y en cuanto a eso del salario mínimo, seguramente van a pedir una revisión del mismo", subrayó.

### **República Dominicana: Defenderán cualquier modificación al Código Laboral que perjudique a trabajadores**

La Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) no permitirá modificaciones al Código Laboral que perjudican a la clase trabajadora.

La Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), reiteró a los dirigentes de la federación dominicana de comerciantes (FDC), que esa organización y las demás centrales sindicales no permitirán que de producirse alguna modificación al Código Laboral las conquistas logradas después de muchas luchas por parte de los trabajadores sean minimizadas o modificadas en perjuicio de la clase trabajadora.

La CASC consideró que olvidan adrede los propulsores del cambio al código, que el trabajador no tiene acceso al dinero de la seguridad social, como lo tienen ellos y otros empresarios que pueden usar y lo usan, para seguir generando riqueza en su provecho y nunca a favor de los trabajadores que son los que realmente le hacen acumular riquezas.

Tras la insistencia de la FDC, en que es necesario eliminar la cesantía del código, porque ellos pagan altos costos porque no entra en vigencia el seguro de desempleo, y la CASC, le recuerda que aún los empresarios de la salud no han permitido que entre en vigencia los Centros de Atención Primaria que también están contemplados en la seguridad social.

La CASC, reiteró que está preparada para luchar contra todo aquel que quiera modificaciones que perjudican al trabajador. "Estamos abiertos al dialogo siempre y cuando sea para favorecer al trabajador nunca para perjudicarlo".

***El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com) con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES"***



**Instituto Centroamericano de Estudios Sociales  
ICAES**

Más información: ICAES, San José, Costa Rica  
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52  
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com)  
Página Internet: <http://cct-icaes.org>